CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 44	ACTA N° 31	05 DE AGOSTO DE 2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 PARA EL SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Firmado digitalmente por ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Fecha: 2021.08.11 15:49:48 -04:00

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de julio del 2021, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2021 para el "Servicio de Seguro Médico para los Funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 398.802; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, en concordancia con la Resolución DNCP N° 483/2021, en la hora y fecha señalado en la convocatoria (27/07/2021) se ha llevado a cabo el Acto de apertura contando con 1 (una) única oferta de la empresa 1- MEDIPLAN S.A.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma **MEDIPLAN S.A.,** con RUC N° 80025664-6, en el marco del llamado para el **"Servicio de Seguro Médico para los Funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"** – ID N° 398.802, según detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MODALIDAD	MESES	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO POR 24 MESES POR FUNCIONARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
MEDIPLAN S.A.	Licitación Pública Nacional N° 02/2021	24	100	200	Gs.23.880.000	Gs.4.776.000.000

Artículo 2°: DESIGNAR como Administrador del Contrato al Encargado de la Unidad de Servicios Médicos.----------

Artículo 3°: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------

Artículo 4°: Comuníquese, cumplido, archívese.----------

(Fdo): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMON ORO DOMÍNGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA(Miembros).----

Elaborado por U.O.C

SECRETARIA GENERAL

U.O.C - SEGURO MEDICO - BENEFICIARIO